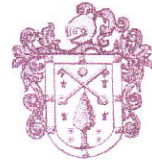




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 35237/2017

Córdoba,

17 OCT 2017

Visto:

El vencimiento de la titularidad en algunas de las horas cátedras de nivel secundario, Cód. 229, de la Profesora **GABRIELA HELALE** (Legajo N° 41938) y

Considerando:

El expediente de referencia por el cual se solicita a la autoridad universitaria la prórroga de la titularidad a la mencionada docente por el término reglamentario

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

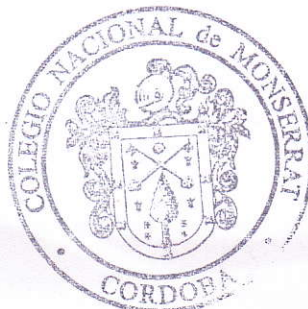
Art.1°.- Prorrogar interinamente la designación en el dictado de veintiun (21) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), a la Profesora **GABRIELA HELALE** (Legajo N° 41938) desde el 1°/11/2017 hasta el 31/12/2017, o hata tanto se emita resolución Rectoral al respecto del expediente de referencia

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


DCC. MARCELO MARTÍN GOMÉZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat




DRG. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monserrat

507-17.-